

CURRICULUM VITAE

MARY Janneth Ortiz Arthur
14- Abril- 1977
Mazatlán, Sinaloa
Edad: 39 años
Dom. San Lucas 7315
Fracc. San Fernando
R.F.C. OIAM770414AZ7
CURP: OIAM770414MSLRRR04
Cel. (669) 918-54-21
janyora77@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

- 1986-1989 Educación Primaria General Felipe Ángeles, Mazatlán, Sinaloa, Clave 25DPRO960L
- 1989-1992 Educación Secundaria Técnica núm. 31, San Ignacio, Sin. Clave 25DST0030L
- 1992-1995 Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No.51, Mazatlán, Sin.
- 1995-2000 Nivel Superior Escuela de Contabilidad y Administración, Universidad Autónoma de Sinaloa, Mazatlán, Sinaloa.

CONOCIMIENTOS

- Contables
- Administrativos
- Financieros
- Crédito y Comercio
- Técnico en Computación Fiscal Contable
- Diplomado en Impuestos

EXPERIENCIA LABORAL

- Gerente Administrativo, Q.C.R, S.A de C.V. Lic. Jorge Pérez Arauz, 6 años, Av. Rafael Buelna y Camarón Sábalo s/n, Mazatlán, Sin.
- Tesorería, Dues Decoración, Lic. Valeriano Suarez Suarez, 4 años, Av. Rafael Buelna No.16, Mazatlán, Sinaloa.
- Contador, Hydroclean de México, Lic. Eduardo Escutia, 1 año, Miguel Alemán, Centro, Mazatlán, Sinaloa.
- Gerente Financiero, Banco Azteca, Lic. Gabriel Pérez Fajardo, 4 años, Av. Internacional s/n, Col. Jacarandas, Mazatlán, Sinaloa.
- Gerente de Crédito y Comercio, Elektra, Lic. Raúl Pérez, 2 años, Benito Juárez, Mazatlán, Sinaloa.

ATENTAMENTE

L.C.P Mary Janneth Ortiz Arthur

Mazatlán, Sinaloa; Enero del 2017



La Universidad Autónoma de Sinaloa

otorga a la señorita

Mary Janneth Ortiz Arthur

el título de

Licenciado en Contaduría Pública

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley, según constancias que obran en los archivos de la misma Universidad.

"SUNSUM VERBUS"

Dado en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, República Mexicana, el día 27 de Junio de 2002.

El Rector

J. B. Q. Gómez Monárrez González

El Secretario General

L. C. P. José Francisco Alvarez Cordero



4836

Nº 000174

REGISTRO No 248146

Doly
12/02/02



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN, ROSALES, SIN., MEX.

El anverso del presente Título quedó debidamente registrado a foja No. 446 de Libro XXXX Registro de Títulos Profesionales que obra en esta Secretaría General.

Culiacán, Ros., Sin., a 9 de Julio del 200 2

EL SECRETARIO GENERAL

L. C. P. José Francisco Álvarez Cordero

C

LEGALIZACION Núm. 7,614

EL CIUDADANO LICENCIADO CANUTO ALFONSO LOPEZ LOPEZ
SUB SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA
GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
SINALOA CERTIFICA

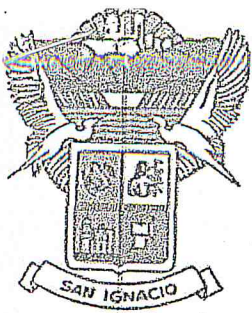
que los C.C. I.B.Q. GOMER MONARREZ GONZALEZ Y LCP. JOSE-
FRANCISCO ALVAREZ CORDERO, son Rector y Secretario General
respectivamente, de la Universidad Autónoma de Sinaloa y
cuyas las firmas que aparecen en el presente documento.

Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a los dos días
del mes de julio del año dos mil
dos.

[Signature]



PODER EJECUTIVO



ACTA N° 26.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 23 de Noviembre del año 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Dr. Luis Fernando Sandoval Morales, Presidente Municipal Constitucional, Martha Leticia Velarde Loiza, Síndico Procurador y los CC. Regidores: Lic. Antonio Rafael Luevano Barraza, Lic. Luis Fernando Loiza Bañuelos, Alma Rosa Barraza Beltran, Profa. Jeyssa María Hernández González, Leonor Valdez Sánchez, Juan Ignacio Astorga Salazar, Ing. Arturo Moreno Medina, Lic. Norma Alicia Peyro Inzunza, Elmer Enrique Picos Yuriar y Lic. Rebeca Guadalupe Félix Bayardo, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día, para su aprobación o modificación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Solicitud de autorización para realizar gestiones ante el servicio de administración y enajenación de bienes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, sobre apoyo al municipio en materia de vehículos y diversos enseres.
- 6.- Solicitud de autorización para la cancelación de pasivos registrados en la Cuenta Pública Municipal.
- 7.- Análisis y/o aprobación en su caso para la implementación del órgano Interno de Control, de acuerdo a la reforma reciente de la Ley de Gobierno Municipal.
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura de la Sesión.

Elmer E Picos Yuriar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

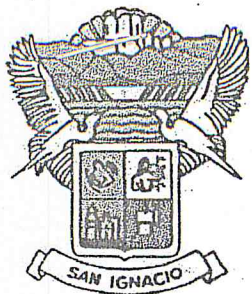
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA N° 29.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas del día 22 de Diciembre del año 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Dr. Luis Fernando Sandoval Morales, Presidente Municipal Constitucional, Martha Leticia Velarde Loaiza, Síndico Procurador y los CC. Regidores: Lic. Antonio Rafael Luevano Barraza, Lic. Luis Fernando Loaiza Bañuelos, Alma Rosa Barraza Beltran, Profa. Jeyssa María Hernández González, Leonor Valdez Sánchez, Juan Ignacio Astorga Salazar, Ing. Arturo Moreno Medina, Lic. Norma Alicia Peyro Inzunza, Elmer Enrique Picos Yuriar y Lic. Rebeca Guadalupe Félix Bayardo, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día, para su aprobación o modificación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis y/o aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2018.
- 6.- Punto de acuerdo para realizar los trámites para obtener la distinción de la cabecera municipal como Pueblo Mágico.
- 7.- propuesta y elección del titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento.
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia de todos los miembros del H. Cabildo, por lo que habiendo Quorum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 08:00 horas con 30 (treinta) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose



ACTA N° 42.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 29 de Mayo del año 2018, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Dr. Luis Fernando Sandoval Morales, Presidente Municipal Constitucional, Martha Leticia Velarde Loaiza, Síndico Procurador y los CC. Regidores: Lic. Antonio Rafael Luevano Barraza, Lic. Luis Fernando Loaiza Bañuelos, Alma Rosa Barraza Beltrán, Profa. Jeyssa María Hernández González, Leonor Valdez Sánchez, Juan Ignacio Astorga Salazar, Ing. Arturo Moreno Medina, Lic. Norma Alicia Peyro Inzunza, Elmer Enrique Picos Yuriar y Lic. Rebeca Guadalupe Félix Bayardo, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección.
- 5.- Solicitud de autorización para la compra de un terreno en la Comisaría de Duranguito de Dimas, para construir en él las instalaciones del Telebachillerato; con una superficie de 1,194 m², con un costo de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.). Previa revisión documental del mismo.
- 6.- Solicitud de autorización para la compra de un terreno ubicado en el Ejido Colompo, de esta Municipalidad, con una superficie de 8.87 hectáreas; con un valor de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para ser utilizado como relleno sanitario. Previa revisión documental del mismo.
- 7.- Análisis y/o aprobación en su caso del decreto por el que se declaran reformadas, derogadas y adicionadas diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de San Ignacio, Sinaloa.
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura de la Sesión.

Elmer E Picos Yuriar

En v.t. 11 de mayo de 2018